

Universidad de Guanajuato

División de Derecho División de Derecho, Política y Gobierno

LA PROFESIONALIZACIÓN LEGISLATIVA EN EL CONGRESO DE
GUANAJUATO. ANÁLISIS DE LA PROFESIONALIZACIÓN INDIVIDUAL Y
EL DESEMPEÑO LEGISLATIVO, LEGISLATURAS LXIV Y LXV.

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN,
DESARROLLO Y GOBIERNO

P R E S E N T A

LIC. JESSICA PAOLA DÍAZ ORTIZ

DIRECTOR DR. FERNANDO PATRÓN SÁNCHEZ

13 de Marzo de 2023

Introducción

Las diversas reformas electorales que se realizaron en México desde los años setenta generaron los primeros cimientos para el comienzo de la alternancia política. Esto permitió posteriormente en los años noventa que se acentuara una reconfiguración política territorial, en donde el partido hegemónico pierde la mayoría absoluta luego de controlar gran parte de los espacios de representación. No fue hasta el año de 1997 en donde el PRI comienza a perder escaños, lo que significaba un contrapeso de los partidos en oposición. Esta pluralidad permitió que el Congreso se comenzara a consolidar como una institución, en donde la estructura apresurará la competencia de representación y se introdujeran los intereses de otros actores políticos. Casar (2013 citado en Patrón y González, 2021) documenta las dinámicas de reformas constitucionales en el Congreso federal, durante el periodo de ausencias de mayorías por un solo partido. Comenta que la lógica del intercambio ante un índice de fragmentación más alto en los partidos representados en el congreso sirvió para introducir diversos intereses de los actores políticos involucrados en los procesos de reformas (p. 101).

Es así como la profesionalización comienza a tomar sentido en los espacios de representación dentro de los Congresos, tanto en el ámbito federal como en el local. También, en este contexto se empieza a considerar positiva para el desarrollo de las carreras individuales de los legisladores ya que les permite elaborar sus funciones a la par de adquirir experiencia y por ende, adquirir mayor especialización en el cargo. Pero para que esto se logre, los espacios de representación requieren de personal calificado que pueda priorizar la correcta toma de decisiones, en donde las capacidades de discusión y deliberación de los asuntos legislativos estén enfocadas a interpretar las principales demandas de los representados, trasladados a iniciativas de ley. Tal como lo menciona Barraza (2020):

Hoy en día las expectativas que los ciudadanos tienen sobre los legisladores y los servidores públicos del poder legislativo; demanda permanentemente la latente necesidad de que los congresos desarrollen procedimientos de reclutamiento de aspirantes y mecanismos de selección basados en las capacidades, los conocimientos y las habilidades de los candidatos (p. 42).

Existen diversas discusiones sobre el concepto de la profesionalización dentro del ámbito legislativo, algunos de los autores coinciden en que no existe un parámetro preciso para medirla ya que esta noción parte de una idea ambigua y de difícil estudio, esto se debe principalmente a que la designación de dichos puestos surge del mecanismo de representación, en donde interfieren otras fuerzas políticas y sociales que dificultan medir la trayectoria y el mérito de los legisladores. Por ejemplo, Méndez (2000) resalta que:

Para medir el término de profesionalización habrá que definir el término profesionalización en dos ámbitos: en el campo de la administración y en el campo legislativo. Respecto a la primera concepción, la profesionalización comprende el conjunto de conocimientos, experiencia, e incentivos que producen la actualización, promoción y retribución, todas ellas ligadas a la productividad y antigüedad y cuyo esquema se sintetiza en el mérito y en los resultados de su desempeño (p. 69).

Partiendo de la lógica que nos menciona Méndez, debemos entonces considerar dentro del estudio otro factor clave que tiene que ver con la profesionalización y que a su vez se relaciona con el desarrollo interno de los legisladores una vez elegidos: el desempeño. El desempeño nos permitirá conocer con mediciones específicas, la suma del trabajo parlamentario producido por los legisladores dentro del Congreso en un tiempo determinado, es decir, la productividad. Ugalde (2003) nos menciona que la “productividad legislativa es otro concepto usado como indicador del desempeño del Congreso. Presenta la ventaja de cuantificar el ritmo de actividad legislativa” [...] “medir la productividad arroja información útil para indagar el ritmo y la fuente de la actividad del Congreso” (p. 182). Si bien los análisis de la profesionalización legislativa en México son escasos en comparación con otros países como es el caso de Estados Unidos, el presente trabajo dota la importancia de analizar el desempeño para conocer la práctica y la técnica legislativa con la que son tratados los acuerdos, dicho de otra manera, nos permitirá medir el nivel de compromiso con el que cuenta cada representante para responder a su electorado, a su grupo parlamentario, y, a todo el Congreso, apoyándonos de acercamientos previamente establecidos por algunos autores.

El análisis al caso de Guanajuato en específico, nos proporcionara los parámetros clave para conocer el trabajo legislativo del Congreso dividido por grupo parlamentario y legislaturas, con la finalidad de poder ampliar la información y los parámetros que se pueden aplicar en estudios posteriores a los congresos locales. Es por ello, que el objetivo de este trabajo consiste en presentar una aproximación de mediciones tanto individuales como institucionales que responden a la pregunta: ¿En qué medida se relaciona la experiencia previa de los legisladores con su desempeño dentro del Congreso de Guanajuato para las legislaturas LXIV y LXV? Para responder lo anterior, la investigación se divide en las siguientes secciones.

En la primera parte del documento se presenta brevemente la discusión teórica respecto al surgimiento de los conceptos con los que construiremos: el Índice de Profesionalización Individual y el Índice de Desempeño. También, se presentan las propuestas que se han utilizado para medir la profesionalización a través de estudios previos. En la segunda parte, se muestra la metodología que se utilizó para construir ambos índices para el caso del Congreso del estado de Guanajuato con información relativa a los años 2018-2021 y 2022-2024 correspondientes a las legislaturas LXIV y LXV, tomando como principal fuente de referencia la página oficial del Congreso de Guanajuato. Cabe destacar que se utilizan las técnicas y aplicaciones propuestas por Patrón y Camacho (2018)¹ en la construcción de dichos índices, con la finalidad de crear índices propios que nos permitan medir y al mismo tiempo, realizar una comparación entre legislaturas y grupos parlamentarios. Posteriormente en la tercera sección, se presentan los resultados obtenidos que nos permiten responder algunas de las siguientes preguntas: ¿cómo influye la experiencia legislativa en el desempeño de los legisladores del congreso de Guanajuato?, ¿qué grupo parlamentario es más profesional?, ¿en cuál legislatura existe mayor profesionalización? Para finalizar, en la cuarta y última sección se presenta una reflexión final sobre la relación que existe entre cada índice, así como los alcances y limitaciones de las aproximaciones de la profesionalización legislativa.

¹ Para mayor información, consultar Patrón y Camacho (2018). *La profesionalización legislativa en México*. México.

1. Discusiones teóricas para medir la Profesionalización Individual

En este apartado se abordarán los principales debates respecto a la profesionalización legislativa individual, entendida como la experiencia con la que cuentan los legisladores previamente a ocupar el cargo dentro del Congreso. Posteriormente para el caso del desempeño, se analizan los componentes o variables que diferentes autores han utilizado para determinar la medición a la productividad legislativa. Es necesario distinguir que, el primero responde a las actividades realizadas previamente por el legislador, es decir, que parte de sus estudios, méritos, cargos o experiencia laboral verifiquen que, en efecto, ha desarrollado formación encaminada a la labor legislativa, o al menos, relacionado al ámbito gubernamental. El segundo da cuenta sí es que una vez dentro del Congreso desarrollando el cargo (con las herramientas que se les brindan) los legisladores se han desempeñado efectivamente.

La Profesionalización individual

Como ya se mencionó, algunos autores que han estudiado de cerca la profesionalización legislativa han considerado una serie de características compartidas en todos los Congresos que ayudan a medir y cuantificar la profesionalización individual y que parten de diferentes campos de estudio, entre algunas de ellas están: la experiencia previa como legislador, la reelección, si provienen del mismo gobierno o si su experiencia es dentro del sector privado, entre otras. Luego, dentro del cargo comúnmente también se analizan variables como: las iniciativas que presentan cada uno de ellos, el sueldo, el cuerpo de apoyo con el que cuentan, etc. Por ejemplo, Montaña (2019) nos menciona que:

Los intentos por desarrollar un marco de evaluación de los políticos pueden encontrarse en la literatura desde la sociología, la filosofía o ética pública (Weber, 1919; Thompson, 1987; Sabl, 2002), la psicología o las motivaciones del líder (Payne, 1972), la sociología y la formación de la clase política (Mosca, 1894, Michels, 1911; Pareto, 1959) y la economía política (actor racional). Cada disciplina ha ido por diferentes caminos que van desde la definición de atributos deseables hasta roles y comportamientos esperados (p. 59).

Tenemos que, la experiencia previa se considera relevante para la mayoría de los análisis acerca de la profesionalización, esto sucede ya que los legisladores deben presentar ciertas capacidades, habilidades y características previas a la designación del puesto legislativo. Por ejemplo, Strauss y Sartori (2002 citados en Barcena, 2019) afirman que:

En el entendido de que un legislador profesional es más hábil que otros para reconocer necesidades colectivas, procesar información con mayor eficiencia y generar salidas institucionales acordes con la demanda ciudadana, la profesionalización de los congresistas aparece como solicitud compartida por toda democracia que aspire a un funcionamiento óptimo. En función de esto, la labor legislativa requiere competencias particulares, cuya adquisición puede hacerse en distintos ámbitos de la vida humana, aunque sólo quienes se dedican a la política congresional de manera estable, la ven como su principal actividad y han sido capaces tanto de adquirir como de emplear las destrezas más valoradas dentro de la empresa parlamentaria, pueden catalogarse como congresistas profesionales (p.113)

Resulta necesario mencionar que en este estudio analizamos las carreras individuales de legisladores previamente a ocupar el cargo, y aunque si bien no tomamos en cuenta el nivel de escolaridad de cada representante, pudimos observar parte del perfil de ingreso con el que cuenta cada uno de ellos, lo que nos permitió a su vez, construir variables de valor que nos brindaran un estudio más completo. Otros análisis como el de Cabezas (2011) por ejemplo, donde propuso el Índice de Profesionalización de los Diputados (IPD) toma en cuenta variables como la experiencia política y especialización en el trabajo legislativo. También Alcántara (2013), analizó de manera más integral la calidad del político profesional en cuanto a talento y experiencia, pero sobre todo la dedicación del tiempo a vivir de y para la política. Por su parte Valencia (2014), propuso analizar la profesionalización de los legisladores en términos de las aptitudes del legislador y los incentivos de los congresos (citado en Montaña 2019, p. 20).

Estudios como el que nos presenta Montaña (2019), nos brinda las bases para aterrizar una serie de variables que se pueden considerar dentro de las metodologías para medir el Índice de profesionalización, por ejemplo, en su análisis para los casos de Italia, España, México y Argentina entre los años 2008 y 2012 nos propone la construcción del Índice de Calidad de

los Políticos (ICPO), en donde toma en cuenta una serie de dimensiones para su investigación como lo son: 1 *Dimensión académico-profesional*, en donde muestra las habilidades personales “ex-ante” con las que cuenta el legislador para posteriormente desempeñar el cargo. 2. *Dimensión de la experiencia política*, que los define como el conjunto de habilidades que se adquirieron una vez que se desempeñó el cargo político. Por último, también considera la 3. *Dimensión de la trayectoria o vocación política*, que se acentúa como la responsabilidad que tienen los legisladores a la vocación de la política. Siguiendo a la autora, con su estudio se puede conocer el nivel de especialización que tiene cada una de las trayectorias de los legisladores en temas afines, para determinar si tienen la capacidad de adaptarse y responder de manera eficaz al Congreso.

De aquí surge la necesidad de tomar en cuenta la experiencia legislativa mediante el desarrollo de los legisladores una vez ocupando el cargo. Por ejemplo, Campos (2003) considera esencial que la experiencia legislativa se entienda como el “tiempo (años, legislaturas, periodos) que un legislador permanece en el Congreso. Ocupar una curul implica aprender o dominar el proceso y la técnica legislativa, ya que la práctica profundiza el conocimiento adquirido y favorece la actividad legislativa” (p. 75). También Woods y Baranowski (2006) contemplan la “duración y la participación de las sesiones” debido a que el conjunto de estas permiten “una mayor capacidad de formulación de políticas y una mayor capacidad de respuesta al público” (Rosenthal 1996, Squire 1992 y Thompson 1986 citado en Woods y Baranowski, 2006, p. 585). En otros propósitos por estudiar la profesionalización legislativa, Squire (1992^a citado en Patrón y Camacho, 2018) también afirma que “la profesionalización del órgano legislativo se ha caracterizado, generalmente, por tres dimensiones: el salario que recibe el legislador; la duración de las sesiones; y el personal de apoyo, o staff, que brinda asesoría al legislador” (p.22). Rosenthal (1996) refiere a una legislatura profesionalizada como aquella que cumple con cinco características: espacio, salario, duración de sesiones, staff y estructura. Asimismo, Moncrief (1988: 128) argumenta que los componentes de la profesionalización mantienen una relación importante entre ellos; sin embargo, cada uno toca diferentes dimensiones de la profesionalización, por lo que un congreso puede ser profesional en una dimensión y amateur en las otras (citado por Patrón y Camacho, 2018, p. 23).

Tenemos entonces que la composición de las variables a considerar depende cien por ciento de la información con la que se cuente dentro de cada Congreso, por lo que unos estudios constataran de una revisión más profunda que otros. No obstante, para medir la profesionalización se debe de partir de una serie de dimensiones estandarizadas para establecer criterios clave en análisis futuros, por ejemplo para el Congreso de Guanajuato, generar este índice nos permitirá conocer a fondo la preparación antes y durante del legislador, así como las herramientas con las que cuenta tanto individual como colectivamente para poder desarrollarse.

El Desempeño legislativo

Ahora, al hablar del desempeño legislativo traducido a la productividad de los legisladores por medio de sus labores, nos abre la posibilidad de realizar evaluaciones más constantes y contundentes a los Congresos, puesto que es precisamente aquí donde trascienden las principales demandas sociales. Ugalde (2003) acentúa que “el desempeño legislativo es el criterio más importante para evaluar si los poderes legislativos cumplen su función política y representativa” (p. 78). Por esa cuestión, es necesario que los representantes gestionen el conocimiento orientado a la óptima resolución de iniciativas, en donde las tareas como el diálogo y discusión, hagan evidente la información con la que cuenta cada legislador para validar las decisiones tomadas.

Es precisamente Alan Rosenthal uno de los principales estudiosos respecto al tema de los Congresos y qué tiene que ver su desempeño con la profesionalización. Rosenthal (1996) nos menciona que “las legislaturas estatales se han desarrollado durante casi cuatrocientos años desde que la Cámara Colonial de Burgueses se reunió en 1619” (p. 69). No obstante, no fue hasta los años sesenta que comenzaron a acentuarse estudios más formales respecto a la profesionalización y esto se debió gracias a las reformas legislativas que permitieron la liberación de las legislaturas de procesos arcaicos y obsoletos que se venían presentando anteriormente. Para la década de los años setenta, se abrió paso a un proceso de modernización legislativa, en donde se modificaron las formas de trabajo institucional junto con el personal y las instalaciones legislativas. Con esta mayor capacidad de personal, reglas del juego definidas y la reinstalación de las instituciones, las principales cuestiones giraban en torno a cuestionarse, ¿cómo hacer más profesional al Congreso con estas

herramientas? Las primeras hipótesis sugerían aumentar la duración de las sesiones y diferenciar al personal de tiempo completo con el de tiempo parcial, dado que se partía del supuesto que a mayor tiempo dedicado a la labor de legislar, mayor era la profesionalización adquirida con el tiempo. También se consideró contar con el personal de apoyo adecuado para darle un mayor tratamiento a los asuntos de importancia, el sueldo o la remuneración también era otro aspecto importante a considerar, pues es el incentivo principal para dedicarse de lleno al servicio legislativo. La mayor información obtenida respecto al estudio de los Congresos fue en Estados Unidos, específicamente en el año de 1971, la Conferencia de Ciudadanos sobre Legislaturas Estatales publicó su ranking de legislaturas en cinco dimensiones de desempeño, basado en elementos de información cuantitativa para 50 estados, en donde la legislatura de Canadá resultó ser la legislatura con mayor desempeño Rosenthal (1996, p. 69). John Grum para analizar estos casos, creó el índice de Grumm (1971 citado en Patrón y Camacho, 2018) en donde consideró cinco variables: 1) salario (incluyendo viáticos); 2) duración total de las sesiones en el bienio; 3) gasto total de las operaciones legislativas durante el mismo bienio; 4) personal, o staff, para servicios de apoyo legislativos; y, 5) número de iniciativas introducidas en el bienio por ambas cámaras (p. 33).

Posteriormente en 1980, los estudios encaminados al tema comenzaron a abordarse a mayor profundidad y por más analistas, como se menciona en Rosenthal (1996):

Karl T Kurtz (1990) distingue entre las legislaturas estatales sobre la base de los niveles de compensación, la cantidad de personal, el tiempo en sesión (Thompson y Moncrief 1992, 1999), y la continuidad del servicio de los legisladores y (Squire 1992^a), examinó la profesionalización en una variedad de formas y sugirió que el Congreso es un modelo apropiado para las legislaturas estatales. Sus medidas fueron el salario de los legisladores, los miembros del personal y el total de días por sesión (p.174).

Con esto podemos decir que el estudio a los Congresos no es nada nuevo, pero el tema de la profesionalización en particular, ha sido poco estudiado. Sin embargo, a lo largo de la historia se han aplicado diferentes técnicas y metodologías para comprender su evolución.

Otro análisis de interés para el caso de México es el que realizan Patrón y Camacho (2018) para estudiar el caso de los congresos locales. Las técnicas empleadas por estos autores son

una conjugación de las mencionadas anteriormente ya que en palabras de Patrón y Camacho (2018) “no existe una metodología única y precisa que mida la profesionalización legislativa” (p.65).

Es así como para medir la profesionalización individual, los autores retoman las variables de: 1. *Grado de escolaridad*, en donde el entrenamiento formal permite reforzar las habilidades y capacidades de los legisladores cuanto mayor sea el grado de especialización académica que poseen, sobre todo, al formarse en áreas sociales y/o administrativas. 2. *La trayectoria legislativa*, que se deriva de los años que poseen desempeñando su práctica legislativa; lo cual, les permite adquirir mejor capacitación y experiencia en las labores de discusión y presentación de leyes y políticas, y por último, 3. *La trayectoria gubernamental*, misma que indica la experiencia en cargos dentro de la administración pública federal o local supone un mayor conocimiento y capacitación, de los senadores y diputados, sobre el sector público y las funciones de legislación y política pública en la resolución de problemas público.

Para el caso del trabajo legislativo, consideran: 1. *Las iniciativas presentadas por cada legislador, sin distinguir su estatus (aprobada, rechazada, en estudio, retirada)*. Se esperaría que un mayor número de iniciativas incremente la experiencia del legislador sobre la técnica y el proceso legislativo para presentar las iniciativas; número de comisiones, ordinarias y especiales, comités, y bicamerales en las que participan. 2. *Cargos que ocupan al interior de los órganos*, la participación dentro de las comisiones se puede atribuir a dos razones, primero, el tipo de comisión promueve que el legislador se inserte en órganos afines a sus temas de interés, incluso su elección se puede basar en sus áreas de educación formal o de especialización. Y, segundo, la elección del tipo de comisión en la que decide participar el legislador puede obedecer a los intereses de su partido; y, asistencias a las sesiones. La presencia de los legisladores en las sesiones les permite incrementar su experiencia en la deliberación de iniciativas y propuestas, lo cual los especializa en la toma de decisiones y el proceso legislativo (Patrón y Camacho, 2018, p. 81)

Además, utilizan 6 variables para medir la profesionalización de los congresos locales: 1. *Tamaño de los congresos* (se esperaría que, en congresos compuestos por un gran número de diputados, la profesionalización sea más alta, pues se agregan las trayectorias y

experiencias de más miembros); 2. *Número de comisiones*, las legislaturas especializadas permiten mayor capacidad para el diseño y discusión de iniciativas, lo cual favorece la representación de intereses y promueve la experiencia de los diputados; 3. *Gasto legislativo*, que permite el funcionamiento adecuado de los congresos, una parte de éste se destina al pago de los sueldos de los diputados, el cual puede promover la dedicación exclusiva a sus labores; 4. *Número de sesiones*, contribuye a la experiencia de los diputados; mejora su entendimiento sobre los procesos legislativos; refleja la demanda de tiempo y dedicación que los diputados realizan en sus labores legislativas; y, los capacita en el dominio de las reglas y procedimientos al interior del congreso (Grumm, 1971; Patrón y Camacho 2016, 2017; Rosenthal, 1996; Squire 1992a, 2007). 5; *Número de iniciativas presentadas*, ya que las iniciativas son vistas como un reflejo de la productividad de los congresos; 6. *El sueldo*, que es uno de los principales alicientes para que el diputado dedique su tiempo y capacidades a la labor legislativa (Patrón y Camacho, 2018, p. 82). Resulta necesario destacar que dentro de este estudio, se retomaron algunas de las dimensiones contempladas en la obra de Patrón y Camacho (2018) dado que la información a la que se pudo acceder nos permitió construir un grupo de variables propias para el caso estudiado.

Metodología, Análisis y Desarrollo

2. Metodología. Descripción de variables para medir la Profesionalización individual y el Desempeño legislativo del Congreso del estado de Guanajuato.

Dentro de la presente sección, se especifican cada una de las variables que se construyeron respecto al Índice de profesionalización legislativa para el Congreso de Guanajuato. La construcción de las variables presentadas en este documento se modificaron respecto a la información obtenida dentro de la página del mismo.

Variables para medir la Profesionalización individual

Como ya se dijo, la mayoría de los estudios que toman en cuenta las características individuales del legislador se basan en la trayectoria previa y el expertise desarrollado antes y durante la permanencia en las funciones legislativas de cada representante. A continuación se describen las variables que utilizaremos en este análisis:

Reelección consecutiva.- Se considera una de las más importantes dentro de la presente investigación (en la tabla de ponderaciones que más adelante se muestra en el cuadro 1, se le asigna un valor del 35%) esto se debe principalmente a que nos permitirá medir el desarrollo continuo y constante de las actividades realizadas de cada legislador así como el desarrollo de una carrera parlamentaria. “La reelección consecutiva fomenta que con una visión de largo plazo, un conjunto de legisladores de carrera pueda iniciar, terminar y ver aplicándose textos legislativos exitosos” (Andrea Sánchez, 2002, p. 298).

Experiencia previa legislativa (estatal/federal).- La experiencia previa al igual que la experiencia consecutiva es igual de relevante debido a que parten de la misma idea respecto a la práctica, con la única diferencia que en la primera ya se tiene establecida la meta a alcanzar por cada legislador y se le puede dar seguimiento sin intervalos de tiempo, es así que se le otorgó la misma ponderación (35%). De esta manera tenemos que, si bien es importante la reelección consecutiva para darle continuidad a los asuntos públicos, haber participado dentro del parlamento también brinda capacidades de valor para la acumulación de experiencia. Maddox (2005, citado en Cluclas 2007, p. 5) encontró en un análisis que las

“demandas de mantener carreras ayudaron a moldear la distribución de poder”, en donde agrego, se puede desarrollar experiencia en liderazgos y toma de decisiones.

Experiencia previa gubernamental (federal, estatal y municipal). Los legisladores que han desempeñado cargos gubernamentales ya sea en el gobierno federal, estatal y municipal, arrojan resultados positivos a las variables centrales de la profesionalización individual. Esto se debe a que logran la acumulación de experiencia básica en el funcionamiento gubernamental, ese sentido, se le otorgó dentro de la tabla de ponderaciones, un valor del 25% dado que si el legislador conoce las principales funciones del gobierno, puede a su vez discernir de mejor manera las propuestas legislativas. Sánchez (2002) sostiene el argumento que sin duda debe “protegerse con medidas y requisitos filtradores que aseguren que los candidatos a puestos de representación sean políticos individuos aceptablemente honorables, rectos y confiables en el manejo de los asuntos legislativos nacionales” (Andrea Sánchez, 2002, p.304).

Trayectoria previa sector privado. Por último, también se involucró al sector privado como actividad previa, aquí se consideraron a todos aquellos legisladores que reportaron otro tipo de experiencias previas tales como: tener un negocio propio, ser empleado en una empresa o administración privada, provenir del sector social (organizaciones civiles), el sector académico, o en su caso si es su primer trabajo. Squire (1992) afirma que dentro de los congresos la “diversidad ocupacional también disminuye a medida que aumenta el nivel de profesionalización, porque más miembros identifican su ocupación como legislador de tiempo completo” (p. 69). Se puede inferir entonces que mientras menos legisladores hayan emanado del sector privado, existirá mayor profesionalización en el Congreso estudiado. Es por eso que se le consideró con un porcentaje menor en las ponderaciones (5%) debido a que estas actividades pueden no ser consustanciales al aprendizaje de las labores legislativas

Variables para medir el Desempeño Legislativo

Para el segundo índice, las variables respectivas al desempeño legislativo fueron aquellas que fortalecen la productividad y al rendimiento con la que son tratadas las decisiones,

propias del trabajo realizado por los legisladores dentro del Congreso. Se describen a continuación:

Asistencias al pleno. La variable de asistencia a las sesiones plenarias, permitió medir el compromiso de cada uno de los legisladores de los diferentes partidos políticos, pues a mayor número de asistencias, mayor acumulación de experiencia y a su vez mayor trabajo legislativo, es por eso que se le otorgó una ponderación del 30%. Las sesiones plenarias es una de las variables centrales en prácticamente todos los índices de profesionalización legislativa, contribuye a la experiencia de los diputados; mejora su entendimiento sobre los procesos legislativos; refleja la demanda de tiempo y dedicación que los diputados realizan en sus labores legislativas; y, los capacita en el dominio de las reglas y procedimientos al interior del congreso (Grumm, 1971; Rosenthal, 1996; Squire 1992a, 2007, citado en Patrón y Camacho, 2018, p. 84).

Asistencias a las comisiones. La importancia de las asistencias a las comisiones radica en que estas son el principal espacio de discusión, deliberación y seguimiento de los temas que surgen dentro de las propuestas legislativas, es por eso que se le otorgó una ponderación del 30% dentro del presente índice. “La especialización de las legislaturas amplía las capacidades de los diputados para el diseño y discusión de iniciativas; lo cual favorece la representación de intereses, promueve la experiencia de los legisladores y mejora la técnica legislativa de los diputados” (Patrón y Camacho, 2018, p. 83). Por lo tanto, se esperaría que un mayor número de sesiones de comisiones al interior de los Congresos se asocie con una mayor profesionalización.

Iniciativas presentadas. Las iniciativas reflejan el trabajo legislativo (productividad) de un grupo parlamentario. En este trabajo nos permitirá hacer una comparativa entre partidos, con la finalidad de conocer la presencia de cada legislador y cómo desempeñan sus funciones. Cabe destacar que a dicha variable no se le asignó una ponderación fija, dado que se combinó tanto con las iniciativas aprobadas y con la sumatoria de las iniciativas no aprobadas y pendientes, para establecer dos indicadores más precisos y que tomaran en cuenta los diferentes status en el que se encuentren dichas iniciativas. Otros estudios, como el de Ugalde (2003), han utilizado la producción de iniciativas para medir la labor legislativa. A pesar de que la producción de iniciativas es un factor limitado para observar

la intensidad del trabajo legislativo, refleja y se relaciona con la productividad de las legislaturas.

Iniciativas aprobadas. Se consideró el número total de iniciativas aprobadas entre las iniciativas presentadas como un indicador que nos permite medir el registro de la actividad legislativa de cada partido político, así como nos permite visualizar el entramado existente en la toma de decisiones y el poder ejercido de un grupo parlamentario a otro para aprobar ó rechazar las propuestas, dándole un valor de ponderación del 20%.

Sumatoria de iniciativas no aprobadas y pendientes. Otro indicador que se propone es la sumatoria de las iniciativas no aprobadas y las pendientes como una pieza clave para medir desde otros ángulos el rendimiento de los grupos parlamentarios del Congreso analizado. Del mismo modo se le otorga a esta variable un valor del 20%. En palabras de Ugalde (2003):

La productividad legislativa no puede ser medida solo por el número de iniciativas aprobadas [...] en los relacionado con el proceso legislativo, que constituye solo un aspecto, entre otros más para evaluar el desempeño del Congreso, sería más adecuado evaluar la productividad midiendo todas las iniciativas sometidas al voto del pleno del congreso que incluyan las aprobadas y las rechazadas. Con ello el indicador sería un cociente de iniciativas votadas entre las iniciativas presentadas. Siguiendo esta fórmula se podría observar cuántos asuntos desahogo el Congreso y cuántos dejó pendientes (p.184).

La ponderación asignada a las variables descritas se resume en los siguientes cuadros:

Cuadro 1.
Variables y ponderaciones de la Profesionalización individual

Variable	Escala del 0 al 100%
Reelección	35%
Experiencia previa Legislador estatal/federal	35%
Experiencia previa gubernamental (gobierno federal/estatal/municipal)	25%

Trayectoria previa sector privado (negocio propio, empleo sector privado, sector social, académico, primer trabajo, otro y no especificado).	5%
--	----

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2.
Variables y ponderaciones del Desempeño legislativo

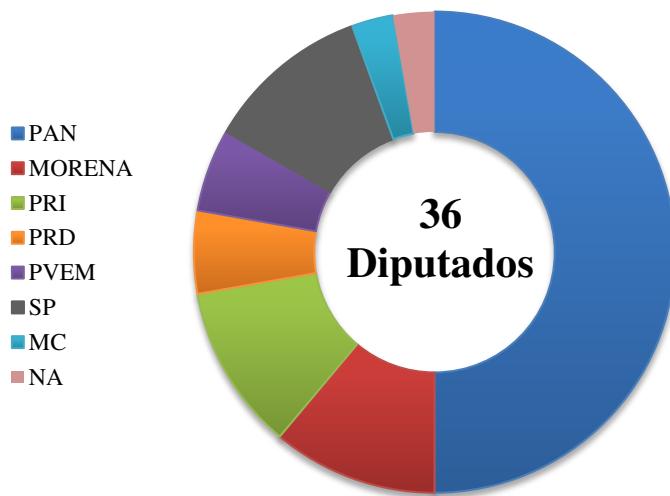
Variable	Escala del 0% al 100%
Sesiones	
Asistencia al pleno	30%
Asistencia a comisiones	30%
Iniciativas	
Iniciativas aprobadas/presentadas	20%
Suma iniciativas no aprobadas + pendientes/ presentadas	20%

Fuente: Elaboración propia.

3. El Congreso de Guanajuato; ¿Qué tan profesionales son los legisladores?

El presente apartado da comienzo a las técnicas de medición que se han utilizado para analizar el caso del Congreso de Guanajuato. En primer lugar, a continuación se muestran los partidos políticos existentes en los cargos legislativos con la finalidad de conocer la composición de cada una de las legislaturas. Los datos recolectados muestran que esta composición ha sido variada, por ejemplo, en la legislatura LXIV había un de total de ocho partidos políticos de los cuales resultan un total de 36 diputados (22 son electos mediante mayoría relativa por cada distrito y 14 por representación proporcional). Se anexa gráfico a continuación:

Gráfico 1. Legisladores del Congreso de Guanajuato por Grupo parlamentario
Legislatura LXIV

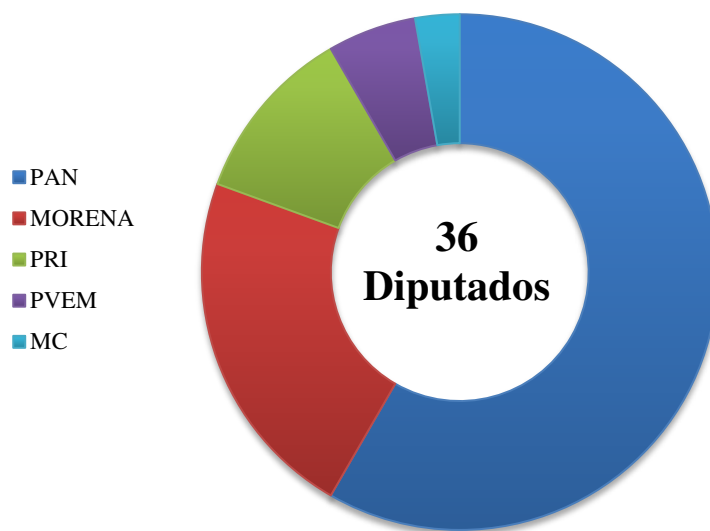


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página del Congreso del Estado de Guanajuato: <https://www.congresogto.gob.mx/>

Dentro de la Legislatura LXIV, la composición política finalizó en un total de 18 diputados emanados del Partido Acción Nacional (PAN), el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con 4 diputados, Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 4 diputados, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) 2 diputados, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 2 diputados, Sin Partido (SP) con 4 diputados, Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (NA) con 1 diputado. El porcentaje de mujeres fue del 53% y de hombres 47% respectivamente.

Para el caso de la LXV legislatura, la representación política fue notoriamente reducida, con la desaparición de tres grupos parlamentarios; Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sin Partido (SP) y Nueva Alianza (NA):

Gráfico 2. Legisladores del Congreso de Guanajuato por Grupo parlamentario
Legislatura LXV



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página del Congreso del Estado de Guanajuato: <https://www.congresogto.gob.mx/>

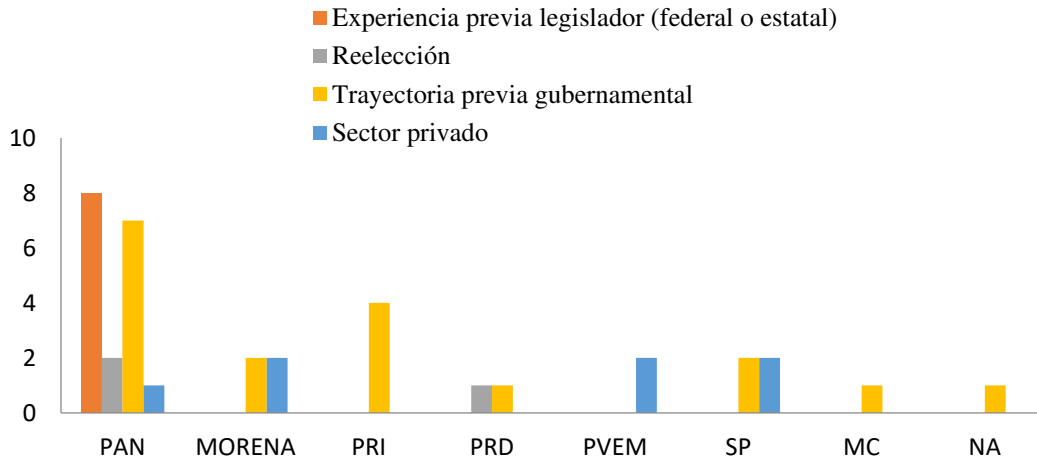
Asimismo, tenemos que el PAN es el partido mayormente dominante con un total 19 diputados, seguido de MORENA con 6 diputados, el PRI con 4 diputados, el Partido Verde Ecologista con 3 diputados y por último Movimiento Ciudadano (MC) con 1 diputado. Con una distribución de 18 diputadas mujeres y 18 diputados hombres (50% y 50%).

Mediciones de la Profesionalización Individual

En este apartado, primeramente se realiza la construcción del Índice de Profesionalización Individual, luego se analizan los resultados obtenidos. Posteriormente se muestran las variables utilizadas en el segundo indicador, al Índice de Desempeño en donde también se exponen sus resultados.

A continuación, en los gráficos 3 y 4 se observa el total de las variables individuales analizadas para las dos legislaturas:

Gráfico 3. Variables de la Profesionalización Individual
Legislatura LXIV

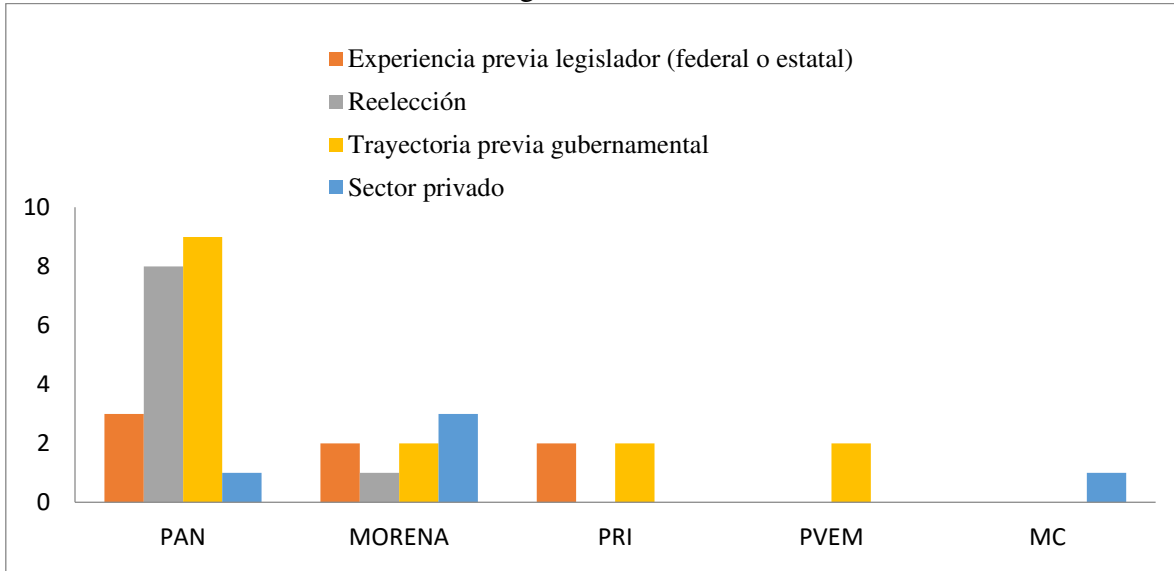


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página del Congreso del Estado de Guanajuato: <https://www.congresogto.gob.mx/>

Se registra que el PAN en la legislatura LXIV presenta los mayores números derivados de la experiencia previa como legislador (8), 2 de reelección y 7 de trayectoria previa en el sector público. El grupo parlamentario MORENA comparte un total de 2 legisladores que provienen del sector público, así como 2 del sector privado como última actividad individual realizada. Para el PRI, existe especialización en la trayectoria gubernamental ya que todos sus legisladores (4) provienen del sector público. En el caso del PRD sus representantes tienen experiencia en la reelección (1) y la trayectoria en el sector público (1), los diputados de SP emanan del sector público (2) y sector privado (2). MC (1) y NA (1) resultan únicamente del sector público. El PVEM, es el grupo parlamentario donde sus legisladores solamente provienen del sector privado (2).

Para la presente legislatura, la mayoría de los candidatos también provienen del sector gubernamental (siendo al igual que el caso anterior) mayoría en el PAN en cuanto a la experiencia previa como legislador (3), en la reelección (8) y en la trayectoria gubernamental (9) y solamente presenta un legislador del sector privado.

Gráfico 4. Variables de la Profesionalización Individual
Legislatura LXV



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página del Congreso del Estado de Guanajuato: <https://www.congresogto.gob.mx/>

También, los datos que muestra MORENA indican que existe mayor diversidad en cuanto a la experiencia previa de sus legisladores, puesto que 2 provienen de la experiencia previa como legislador, 1 de reelección, del sector público o gubernamental 2, siendo el mayor grupo parlamentario con candidatos con experiencia dentro del sector privado (3).

En el caso del PRI sus 2 diputados presentan experiencia como legislador y dentro del sector público también 2, PVEM únicamente muestra diputados con experiencia gubernamental (2), caso contrario a MC donde su única diputada emanó del sector privado.

Descriptivos

Analizando cada una de estas legislaturas, se presentan a continuación los datos descriptivos de los Índices de profesionalización individual.

Cuadro 3. Descriptivos de la Profesionalización Individual
Legislatura LXIV

Variable	Obs.	Mean	Std. Dev
Total de legisladores	36	4.50	5.61
Reelección	36	0.38	0.74
Experiencia legislador (federal o estatal)	36	1	2.83

Trayectoria previa gubernamental (gobierno federal/estatal y municipal)	36	2.25	2.25
Trayectoria previa sector privado (negocio propio, empleo sector privado, sector social, académico, primer trabajo, otro)	36	0.88	0.99

Fuente: Elaboración propia.

Dentro del cuadro 3, se realizaron las mediciones estadísticas para todo el Congreso en cada una de las variables (sin distinguir por grupo parlamentario) con la finalidad de conocer dónde se concentra el flujo mayor de los datos. El promedio del total de legisladores es de (4.50), de la reelección (0.38), la experiencia como legislador (1), la gubernamental (2.25) y por último, el sector privado (0.88). La desviación estándar de los datos para el total de legisladores indica (5.61), la reelección (0.74), experiencia como legislador (2.83), gubernamental (2.25), y por último el sector privado (0.99).

Cuadro 4. Descriptivos de la Profesionalización Individual
Legislatura LXV

Variable	Obs.	Mean	Std. Dev
Total de legisladores	36	7.2	8.17
Reelección	36	1.80	3.49
Experiencia legislador (federal o estatal)	36	1.4	1.34
Trayectoria previa gubernamental (gobierno federal/estatal y municipal)	36	3.00	3.46
Trayectoria previa sector privado (negocio propio, empleo sector privado, sector social, académico, primer trabajo, otro)	36	1.00	1.22

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 4 respectivo a la legislatura LXV, el Congreso presenta un promedio con números más altos en la mayoría de las variables; en el total de legisladores (7.2), en la reelección (1.80), experiencia como legislador (1.4), gubernamental (3) y en el sector privado (1). Para el caso de la desviación estándar de los datos, el total de legisladores se registra con (8.17), la reelección (3.49), la experiencia como legislador (1.34), la gubernamental (3.46) y el sector privado (1.22).

Datos de las variables de la Profesionalización individual

Los datos de las gráficas 3 y 4 presentadas anteriormente se utilizaron para construir el Índice de Profesionalización Legislativa e indican cual fue la actividad anterior, para ello, cada variable se contabilizó y transformó en categorías ordinales, con puntuaciones de 0 (no) y 1 (sí). Todo esto se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Datos de la Profesionalización Individual
Legislatura LXIV

Partido político	Total legisladores por partido político	Experiencia previa legislador (federal o estatal)	Reelección	Trayectoria previa gubernamental	Sector privado
PAN	18	8	2	7	1
MORENA	4	0	0	2	2
PRI	4	0	0	4	0
PRD	2	0	1	1	0
PVEM	2	0	0	0	2
SP	4	0	0	2	2
MC	1	0	0	1	0
NA	1	0	0	1	0
TOTAL	36	8	3	18	7

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6. Datos de la Profesionalización Individual
Legislatura LXV

Partido político	Total legisladores por partido político	Experiencia previa legislador (federal o estatal)	Reelección	Trayectoria previa gubernamental	Sector privado
PAN	21	3	8	9	1
MORENA	8	2	1	2	3
PRI	4	2	0	2	0
PVEM	2	0	0	2	0
MC	1	0	0	0	1
TOTAL	36	7	9	15	5

Fuente: Elaboración propia.

Hablando en términos generales y permitiéndonos analizar las diferencias entre los datos, podemos observar en los totales de cada una de las legislaturas que en la variable de

experiencia previa como legislador, la legislatura LXIV tuvo un total de 8 diputados mientras que en la LXV un total de 7 diputados, en la variable de la reelección los números aumentaron ya que en la legislatura LXIV había 3 candidatos que provenían del mismo cargo, no obstante, en la LXV se reeligieron 9 diputados, para la trayectoria gubernamental se redujo el número de candidatos de 18 en la legislatura LXIV a 15 en la legislatura LXV, al igual que en el sector privado donde se redujo de 7 cargos de representación de la legislatura LXIV a 5 en la legislatura LXV.

Construcción del Índice de Profesionalización Individual y resultados por Legislatura

Una vez teniendo los datos por grupo parlamentario, cada una de las variables se dividió entre el total de legisladores por partido político y a su vez, se multiplicaron por la ponderación mostrada previamente en el cuadro 1. Al final, el total se presenta en promedios con una escala del 0 al 100%.

Cabe destacar que las ponderaciones asignadas en el cuadro 1, se asignaron para cada variable dependiendo del grado de importancia que se considera dentro del presente trabajo. En esta parte del documento es necesario volver a mencionar que las variables de la experiencia previa como legislador y la reelección tienen una ponderación del 35% debido a que son las que más pueden resaltar la labor principal de legislación, puesto que, se parte de la idea de que a mayor experiencia como legislador, mayor profesionalización dentro del carrerismo legislativo. La trayectoria previa gubernamental tuvo una ponderación un tanto más baja que las anteriores (del 25%) ya que si bien es importante tener experiencia en el sector público, para efectos de dicho trabajo, no tiene impacto directo con la profesionalización, y por último, el sector privado, mismo que su ponderación tuvo únicamente el 5% del total, ya que es la variable que se considera de menor relevancia en el conocimiento y desarrollo de las labores legislativas y el funcionamiento de los asuntos gubernamentales.

Explicado de otra manera y tomando como referencia el caso del PAN en la legislatura LXIV, la primer variable que es la experiencia previa como legislador (8), se dividió entre el total de legisladores por partido político (que en el caso del PAN son 18) y se multiplicó por la ponderación asignada en el cuadro 1 que fue del 35%. Con esto obtuvimos que el

valor de la variable fue el 0.15. La segunda variable (siguiendo con el caso del PAN) que es la reelección (2), se dividió también entre el total de legisladores (18) y se multiplicó por la ponderación del cuadro 1 (35%), lo que nos arrojó un total de 0.03. Se repite el mismo procedimiento para la tercera variable que es la trayectoria previa gubernamental, no obstante, únicamente cambia la ponderación asignada en el cuadro 1 (25%) lo que nos arroja un total de 0.09. Asimismo para la última variable que es el sector privado (1) se divide entre el total de legisladores (18) y se multiplica por la ponderación del cuadro 1 (5%) lo que nos arroja un resultado de 0.003. Se repite lo mismo para las demás variables de cada uno de los grupos parlamentarios, al final se suman los valores obtenidos y los resultados se presentan en escala del 1 al 100%. Para lo cual tenemos los siguientes resultados:

Cuadro 7. Índice de Profesionalización Individual
Legislatura LXIV

Partido político	Total legisladores por partido político	Experiencia previa legislador (federal o estatal)	Reelección	Trayectoria previa gubernamental	Sector privado	TOTAL
PAN	18	0.156	0.039	0.097	0.003	29.4
MORENA	4	0.000	0.000	0.125	0.025	15.0
PRI	4	0.000	0.000	0.250	0.000	25.0
PRD	2	0.000	0.175	0.125	0.000	30.0
PVEM	2	0.000	0.000	0.000	0.050	5.0
SP	4	0.000	0.000	0.125	0.025	15.0
MC	1	0.000	0.000	0.250	0.000	25.0
NA	1	0.000	0.000	0.250	0.000	25.0
TOTAL POR VARIABLE	36	0.156	0.214	1.222	0.103	

Fuente: Elaboración propia.

Una vez construido el Índice de Profesionalización individual en el Congreso de Guanajuato para la legislatura LXIV podemos analizar los resultados de cada variable. Los datos más altos los arroja la variable del sector gubernamental con un total de 1.22 puntos, esto quiere decir que existe mayor profesionalización cuando hablamos de que los legisladores han desarrollado una trayectoria dentro del mismo sector gubernamental, puesto que esto nos indica que han realizado actividades subordinadas al Estado. La segunda variable que más destaca es la reelección con 0.21 puntos, seguido de la

experiencia como legislador con 0.15, lo que presume tener legisladores con especialización trasladado a un desarrollo continuo de tareas específicas en el parlamento, y por último, el sector privado con 0.10 puntos en donde si bien existe una cantidad considerable de legisladores provenientes del mismo, el desarrollo de experiencia surgido de esta actividad no aporta en gran medida a la calidad del trabajo legislativo.

En el mismo caso, se presenta la información obtenida para la legislatura LXV:

Cuadro 8. Índice de Profesionalización Individual
Legislatura LXV

Partido político	Total legisladores por partido político	Experiencia previa legislador (federal o estatal)	Reelección	Trayectoria previa gubernamental	Sector privado	TOTAL
PAN	21	0.050	0.133	0.107	0.002	29.3
MORENA	8	0.088	0.044	0.063	0.019	21.3
PRI	4	0.175	0.000	0.125	0.000	30.0
PVEM	2	0.000	0.000	0.250	0.000	25.0
MC	1	0.000	0.000	0.000	0.050	5.0
TOTAL POR VARIABLE	36	0.313	0.177	0.545	0.071	

Fuente: Elaboración propia.

Para la LXV legislatura, se presenta un caso similar a la anterior, esto es, que las variables muestran los mismos comportamientos. La variable más destacable es también la trayectoria gubernamental con un total de 0.54 puntos esto indica que la mayoría de los legisladores muestran habilidades y capacidades derivadas de instituciones públicas ya sea en el ámbito nacional, regional o local. Además la variable de experiencia como legislador (0.31) es otra de las variables con mayor relevancia, lo que se entiende que dicha legislatura cuenta con cierta particularidad en el tratamiento de los proyectos de trabajo. La variable de la reelección (0.17) reportó un total menor en comparación a la legislatura anterior, sin embargo también se presenta en el mismo lugar y por último el sector privado (0.07) que en ambos casos, es la variable con los totales más bajos.

Comparativos por Grupo Parlamentario

Los resultados del Índice de Profesionalización Individual, se presentan ordenados de mayor a menor, así como los valores en porcentajes con el fin de establecer un “ranking” entre grupos parlamentarios y a su vez, hacer una distinción entre legislaturas.

Cuadro 9. Comparativos del Índice de Profesionalización Individual
Legislatura LXIV

Partido político	Escala 0 al 100%
PRD	30.0
PAN	29.4
PRI	25.0
MC	25.0
NA	25.0
Promedio	21.2
MORENA	15.0
SP	15.0
PVEM	5.0

Fuente: Elaboración propia.

Si tomamos como referencia la escala de 0 al 100%, los resultados de dicho índice son considerablemente bajos. Para el análisis de la legislatura LXIV por grupo parlamentario, los resultados nos indican que el PRD es el que presenta un mayor porcentaje en el Índice de Profesionalización Individual construido (30%), seguido del PAN (29.4%), por su parte el PRI, MC, y NA se mantienen con el mismo porcentaje (25%). Por debajo del promedio (21.2%) se encuentran MORENA (15%), SP (15%) y por último, el PVEM (5%).

Cuadro 10. Comparativos del Índice de Profesionalización Individual
Legislatura LXV

Partido político	Escala 0 al 100%
PRI	30.0
PAN	29.3
PVEM	25.0
Promedio	22.1
MORENA	21.3

MC	5.0
----	-----

Fuente: Elaboración propia.

Para el caso de la presente legislatura, los resultados cambian, dado que el PRI (30%) supera al PAN (29.3%), el PVEM pese a que estaba en último lugar en la legislatura anterior, incrementa su porcentaje lo que lo coloca en el tercer lugar (25%), el promedio también incrementa 0.9 puntos de 21.2% a 22.1% de la LXIV legislatura a la LXV. MORENA se sigue manteniendo debajo del promedio (21.3%), y el grupo de MC baja su porcentaje a de 20% a 5% en esta legislatura.

Resultados generales

LEGISLATURA LXIV.- Los resultados para este primer índice nos muestran que si bien aunque el PAN tenga mayoría en el Congreso, los demás partidos políticos también se han hecho presentes; tal es el caso del PRD donde sus legisladores provienen de reelección y de diversas áreas del sector gubernamental que denota mayor especialización en materia legislativa, toma de decisiones y sensibilización en temas prioritarios. El PAN por su parte, ocupa uno de los porcentajes mejor evaluados, y es el único partido donde existe pluralidad en sus legisladores, lo que supone perfiles con amplia capacidad y conocimiento parlamentario y administrativo gubernamental con poder de deliberación en temas especializados. El PRI se encuentra dentro de los tres primeros lugares, esto se debe a que aunque no tuvo legisladores provenientes de la reelección ni con experiencia como legislador, todos sus candidatos provienen del sector gubernamental, lo que es importante para el desarrollo de habilidades y conocimientos generales de cómo funciona la labor pública dentro de técnica legislativa. Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza también presentan buen porcentaje en el indicador porque sus únicos representantes derivan del mismo gobierno, brindándoles un desarrollo consecutivo de las actividades para el ejercicio del poder público. Estas observaciones deducen el supuesto que los partidos menor calificados (como lo son MORENA, SP y PVEM) cuentan con menor experiencia legislativa en vista de que sus perfiles en su mayoría provienen del sector privado.

LEGISLATURA LXV.- Para lo que va de la actual legislatura, el PRI obtiene la mayor puntuación dentro del índice correspondiente, donde el total de legisladores en su mayoría provienen de reelección y también del gobierno. El PAN conserva la misma posición (2do

al igual que en el caso anterior) por dos cuestiones: 1. Mantiene superioridad en cuanto al número de candidatos y, 2. Existe pluralidad en todas las áreas de experiencia previa, siendo mayoría provenientes de reelección en toda la legislatura, así como en el área gubernamental (cabe destacar que la reelección en esta legislatura aumentó considerablemente). Por su parte, el PVEM se encuentra en el tercer lugar con todos sus candidatos originarios del gobierno, lo que incrementa su valor total al estar mejor ponderada esta variable. Para MORENA y MC, se ubican al final del indicador a causa de que la mayoría de sus legisladores emanan del sector privado. El caso de MORENA es muy particular, al menos en las dos legislaturas estudiadas. Sus resultados se muestran evidentes para la mayoría de las variables, en donde pese a que otros partidos se situaron en diferentes posiciones entre una legislatura y otra, MORENA siguió ocupando lugares por debajo del promedio, no obstante, esto puede inferirse a que es el partido político de reciente creación.

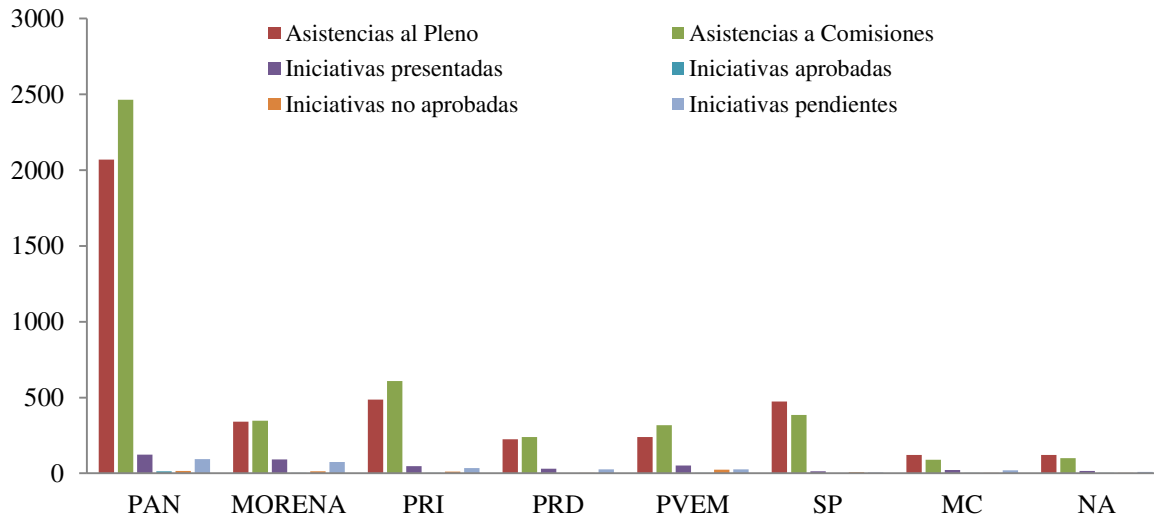
Variables del Desempeño Legislativo

Una vez mostrados los resultados del Índice de Profesionalización Individual, tenemos a continuación la construcción del Índice de Desempeño que se enfoca principalmente en analizar el trabajo realizado por los legisladores de cada grupo parlamentario de ambas legislaturas. Olson (1996 citado en Patrón y González, p. 115) “menciona tres características importantes para analizar la actividad legislativa: el ambiente y los actores externos, las características internas de las legislaturas y las capacidades institucionales de las legislaturas”. Si bien, no se pueden retomar todas estas características en este estudio dado que la información es limitada, las variables construidas en esta observación nos ayudan a aproximar la medición de la productividad legislativa.

Mediciones del Índice de Desempeño Legislativo

A continuación se muestran las variables que se utilizaron para construir el Índice de Desempeño, resumido en las siguientes gráficas:

Gráfico 5. Variables del Desempeño Legislativo
Legislatura LXIV



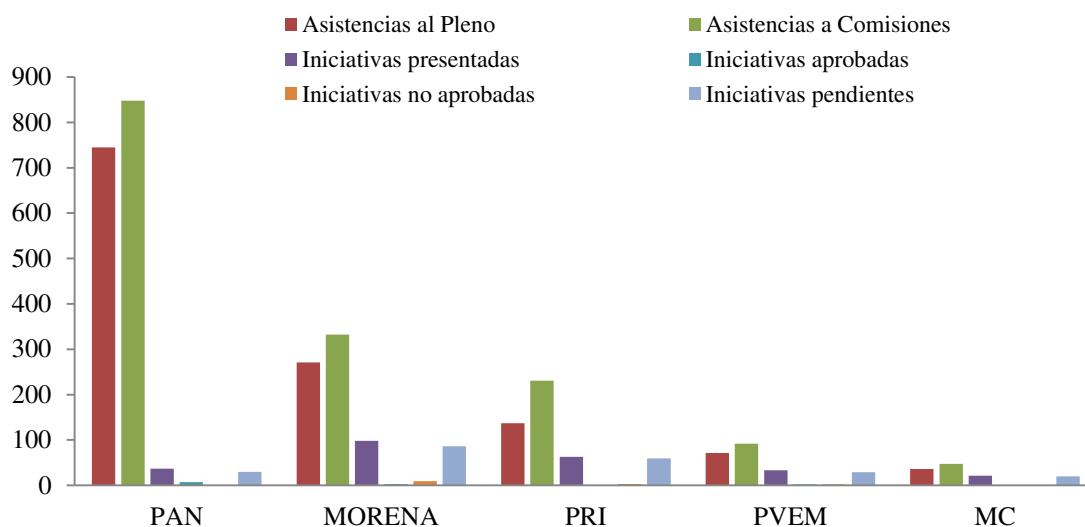
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página del Congreso del Estado de Guanajuato: <https://www.congresogto.gob.mx/>

En el gráfico 5, podemos observar que el PAN ha presentado el flujo mayor de los datos tanto en el número de asistencias al pleno (2069), como a las comisiones (2364), seguido del PRI con un total de 486 asistencias al pleno y 609 a las comisiones, el SP muestra un total de 473 asistencias al pleno y a las comisiones 385, por debajo se encuentra MORENA con 340 asistencias al pleno y 347 a comisiones y por último el PVEM con 240 asistencias al pleno y un total 317 a comisiones. Por otra parte, el grupo parlamentario MC al igual que NA, se mantienen en la parte inferior con 122 asistencias al pleno y cerca de un total de 100 asistencias a comisiones.

Ahora con referencia a las variables de las iniciativas podemos decir que, si bien existe presencia de todos los partidos políticos, el grupo parlamentario del PAN registra el mayor número de iniciativas presentadas al pleno con un total de 123 asimismo con mayoría en el número de dictámenes con status en aprobados (14). En el caso de MORENA, aunque también realizó un número considerable de iniciativas al pleno (91) los datos nos muestran que no obtuvo un gran número de iniciativas aprobadas, puesto que solo cuentan 2 en este status. El PRI también presentó iniciativas al pleno (47) de las cuales se aprobó solamente 1. El PRD presentó de 31 iniciativas con ninguna aprobada, el grupo de SP mostró un total de 14 iniciativas de las cuales tampoco hubo aprobación, Movimiento Ciudadano presentó

22 iniciativas y sólo se aprobó 1, y por último, Nueva Alianza presentó 15 iniciativas de las cuales cuentan con status aprobado 2 únicamente. A los grupos parlamentarios se les rechazó un número de iniciativas en el siguiente orden; el PAN 15 iniciativas, a MORENA 14, al PRI 12, al PRD 4, al PVEM 24, al grupo SP 8, a MC 2 y por ultimo a NA 3 iniciativas. En el caso de las iniciativas pendientes, el PAN cuenta con 94, MORENA con 75, el PRI con 34, PRD con 27, PVEM con 26, MC con 19, NA con 10 y SP con 6.

Grafico 6. Variables del Desempeño Legislativo
Legislatura LXV



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la página del Congreso del Estado de Guanajuato: <https://www.congresogto.gob.mx/>

Para el gráfico 6 los datos se modifican, ya que si bien el PAN presenta la mayoría al igual que en la legislatura anterior en la asistencias al pleno (745) y a las comisiones (848), MORENA incrementó notoriamente sus asistencias tanto al pleno 271 como a las comisiones 332, seguido del PRI con 137 al pleno y 231 a las comisiones, el PVEM tiene un total de 71 asistencias al pleno y 82 a comisiones y, por último MC con 36 asistencias al pleno y 47 a comisiones. Para las iniciativas, el grupo parlamentario MORENA registró un mayor número de iniciativas presentadas (98), seguido del PRI (63), el PAN (37), PVEM (33) y MC (21). No obstante, pese a que hubo mayor presencia de los demás grupos parlamentarios en dicha legislatura, no hubo gran aprobación, para MORENA se aprobaron 3 iniciativas, para el PRI 1 iniciativa, para el PVEM 2 y para Movimiento Ciudadano 1. El grupo parlamentario con mayor número de iniciativas aprobadas fue el PAN con 7.

Respecto a las iniciativas rechazadas el PAN no presentó ninguna, MORENA obtuvo un total de 9 iniciativas con este status, seguido del PRI con 3, el PVEM con 2 y MC ninguna. También en las iniciativas pendientes MORENA presenta la mayoría con 86, luego el PRI con 59, el PAN cuenta con 30, PVEM con 29 y Movimiento Ciudadano con 20 iniciativas.

Descriptivos

Al igual que en el índice anterior, se presentan las mediciones estadísticas (promedio, desviación estándar así como mínimo y máximo de los datos) utilizadas dentro del Índice de Desempeño para todo el congreso de ambas legislaturas. Se tomaron como referencia las variables de iniciativas grupales, iniciativas aprobadas, asistencias al pleno y a las comisiones:

Cuadro 11. Descriptivos del Desempeño Legislativo
Legislatura LXIV

Variable	Obs.	Mean	Std. Dev	Min	Max
Iniciativas grupales	8	49.38	39.07	14	123
iniciativas aprobadas	8	2.75	4.62	0	14
Asistencias al pleno	8	509.50	645.55	122	2069
Asistencias a comisiones	8	569.13	783.40	90	2464

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 11 el promedio del índice respectivo a las iniciativas grupales fue de 49.38% y de estas las aprobadas obtuvieron un promedio de 2.75. En cuanto a las asistencias al pleno, se presentan números mayores con 509,50% y la asistencia a comisiones 659.13%. La desviación estándar arroja un total de 39,07% para el caso de iniciativas grupales, de las cuales las aprobadas indican un total de 4.62%, las asistencias al pleno 645.55% y por ultimo las comisiones 783.40%.

Cuadro 12. Descriptivos del Desempeño Legislativo
Legislatura LXV

Variable	Obs.	Mean	Std. Dev	Min	Max
Iniciativas grupales	5	50.4	30.71	21	98
iniciativas aprobadas	5	2.8	2.49	1	7
Asistencias a Pleno	5	252	289.85	36	745
Asistencias a comisiones	5	310	321.27	47	848

Fuente: Elaboración propia.

En la LXV legislatura, las observaciones se reducen y con ello el promedio del Congreso aumenta para el caso de las iniciativas grupales 50.4% de las cuales, las iniciativas aprobadas fue de 2.7% a 2.8%, caso contrario en las asistencias al pleno que redujeron el promedio a 252% y las comisiones a 310%. La desviación estándar también disminuye en comparación con la anterior legislatura, en donde las iniciativas grupales tuvieron el 30.71%, las aprobadas 2,49%, asistencias al pleno 289,85% y a las comisiones 321.27%.

Datos del Desempeño Legislativo

Las variables anteriores sirvieron para medir el desempeño legislativo del Congreso de Guanajuato que se presentara posteriormente. Al igual que en el Índice de Profesionalización Individual, se describen nuevamente los valores asignados. A las asistencias al pleno y a comisiones, se les ponderó con un 20% dado que nos permiten cuantificar la labor del proceso legislativo por parte del quórum a fin de que estos puedan presentar, conocer, discutir y deliberar los temas más relevantes que se tengan en ese momento, creando órganos especializados. En esa misma línea, para el caso de las iniciativas ya sea con status de aprobadas, no aprobadas y pendientes se les asigna un mismo valor del 30% debido a que la participación mediante la presentación de las mismas denota las actividades que implican el trabajo legislativo. A continuación se presenta el cuadro que resume los datos obtenidos:

Cuadro 13. Datos del Desempeño Legislativo
Legislatura LXIV

Partido Político	Total legisladores por partido político	Asistencias al Pleno	Asistencias a Comisiones	Iniciativas presentadas	Iniciativas aprobadas	Iniciativas no aprobadas	Iniciativas pendientes
PAN	18	2069	2464	123	14	15	94
MORENA	4	340	347	91	2	14	75
PRI	4	486	609	47	1	12	34
PRD	2	224	240	31	0	4	27
PVEM	2	240	317	52	2	24	26
SP	4	473	385	14	0	8	6
MC	1	122	90	22	1	2	19
NA	1	122	101	15	2	3	10
TOTAL	36	4076	4553	395	22	82	291

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 14. Datos del Desempeño Legislativo
Legislatura LXV

Partido político	Total legisladores por partido político	Asistencias al Pleno	Asistencias a Comisiones	Iniciativas presentadas	Iniciativas aprobadas	Iniciativas no aprobadas	Iniciativas pendientes
PAN	21	745	848	37	7	0	30
MORENA	8	271	332	98	3	9	86
PRI	4	137	231	63	1	3	59
PVEM	2	71	92	33	2	2	29
MC	1	36	47	21	1	0	20
TOTAL	36	1260	1550	252	14	14	224

Fuente: Elaboración propia.

Los cuadros anteriores reflejan los resultados mostrados previamente en las gráficas 5 y 6. Es necesario mencionar que los resultados varían en tanto a que la información con la que se cuenta tiene un corte al año del 2022 por lo que faltarían los años 2023 y 2024 para la legislatura LXV.

Existe una disminución evidente en todas las variables estudiadas si analizamos los totales de cada legislatura, puesto que, mientras que existe un mayor número de asistencias al pleno en la LXIV legislatura respecto a la LXV, dicha diferencia consta de un total de 2816 asistencias entre ellas, también para el caso de las asistencias a las comisiones en donde la diferencia fue de 3003 asistencias menos para la LXV legislatura. Al hablar de las iniciativas también existe disparidad entre el número de presentadas en la LXIV con un total de 143 iniciativas entre cada legislatura, de las que hay mayor número de aprobadas (más 8 iniciativas) en la LXIV, para las no aprobadas hay una variedad de 68 iniciativas de la LXIV a la LXV legislatura y por último, existe una diferencia de 67 iniciativas pendientes de la LXIV a la LXV.

Construcción del Índice de Desempeño Legislativo

La construcción de dicho índice consta de los mismos pasos que en el anterior, es decir, cada variable se divide entre el total de legisladores por partido político. Y se divide entre la ponderación asignada en el cuadro 2.

En el Índice de Profesionalización retomamos como ejemplo el caso del PAN para la construcción del mismo, ahora tomaremos como referencia el grupo parlamentario MORENA y cambiaremos a la LXV legislatura. Tenemos entonces que primeramente se elaboró la sumatoria del número de asistencias al pleno (271) y el total se dividió entre el total de legisladores (8). Posterior a ello, se multiplicó por la ponderación asignada en el cuadro 2 (30%) lo que nos arrojó un total de 10.16. Las asistencias a las comisiones (332), se dividieron entre el total de legisladores (8) y se multiplicó por su ponderación asignada (que también fue del 30%), lo que nos dio un total de 12.45. Siguiendo con el mismo caso de MORENA, se tomaron las iniciativas aprobadas (con un total de 3) y se dividieron entre el total de iniciativas realizadas (98), luego se multiplicó por el valor asignado en el mismo cuadro 2 (20%) lo que nos da un total de 0.006. Por último, se sumaron las iniciativas no aprobadas (9) más las pendientes (86) y se dividieron entre las presentadas (98), y esto se multiplicó por la ponderación del 20% lo que nos arroja un total de 0.19. Al final, se suman los resultados y el total se presenta con promedios con una escala del 0 al 100%. Se repite el mismo procedimiento con todas las variables y todos los grupos parlamentarios. A continuación se presentan los resultados:

Cuadro 15. Índice de Desempeño Legislativo
Legislatura LXIV

Partido Político	Asistencias al Pleno	Asistencias a Comisiones	Iniciativas aprobadas/ presentadas	Suma no aprobadas + pendientes/ presentadas	TOTAL
PAN	34.48	41.07	0.02	0.18	75.75
MORENA	25.50	26.03	0.00	0.20	51.74
PRI	36.45	45.68	0.00	0.20	82.33
PRD	33.60	36.00	0.00	0.20	69.80
PVEM	36.00	47.55	0.01	0.19	83.75
SP	35.48	28.88	0.00	0.20	64.55
MC	36.60	27.00	0.01	0.19	63.80
NA	36.60	30.30	0.03	0.17	67.10
TOTAL POR VARIABLE	274.7	282.5	0.1	1.5	

Fuente: Elaboración propia.

Una vez arrojados los resultados podemos analizarlos separando cada variable. Tenemos entonces que la que cuenta con mayor ponderación son las asistencias a las comisiones (282.5), seguido de las asistencias al pleno (274.7), luego las iniciativas no aprobadas (1.5) y finalmente, la sumatoria de las iniciativas aprobadas (0.1).

Cuadro 16. Índice de Desempeño Legislativo
Legislatura LXV

Partido político	Asistencias al Pleno	Asistencias a Comisiones	Iniciativas aprobadas/ presentadas	Suma no aprobadas + pendientes/ presentadas	TOTAL
PAN	10.64	12.11	0.04	0.16	22.96
MORENA	10.16	12.45	0.01	0.19	22.81
PRI	10.28	17.33	0.00	0.20	27.80
PVEM	10.65	13.80	0.01	0.19	24.65
MC	10.80	14.10	0.01	0.19	25.10
TOTAL POR VARIABLE	52.53	69.79	0.07	0.93	

Fuente: Elaboración propia.

Para el caso de la LXV, se repiten los resultados de las variables en el mismo orden, las asistencias a comisiones es la variable con mayor importancia (69.7), seguido de las asistencias al pleno (52.5), en este caso la sumatoria de las aprobadas dan un total de 0.06 y las no aprobadas 0.9, es decir, caso al contrario a la legislatura anterior. Es necesario destacar que los valores reportados para la LXV legislatura son menores ya que solo se contemplan los datos recogidos hasta el segundo año de la legislatura con fecha de corte al día 25 de Octubre del año 2022.

Comparativos del Índice de Desempeño Legislativo

Los resultados del Índice de Desempeño institucional también se presentan ordenados de mayor a menor, así como los valores en porcentajes con el fin de establecer un “ranking” entre grupos parlamentarios y a su vez, hacer una distinción entre legislaturas.

Cuadro 17. Comparativos del Índice de Desempeño Legislativo

Legislatura LXIV

Partido Político	Escala 0 al 100%
PVEM	83.8
PRI	82.3
PAN	75.8
Promedio	69.9
PRD	69.8
NA	67.1
SP	64.6
MC	63.8
MORENA	51.7

Fuente: elaboración propia

A diferencia del índice anterior, en este índice se puede mostrar que las medidas porcentuales han incrementado considerablemente, en donde el PVEM se mantiene con el porcentaje más alto (83.8) posteriormente, se encuentra el PRI (82.3) seguido del PAN (75.8), el promedio para esta legislatura fue de 69.9%, y por debajo de este se encuentran el PRD (69.8), NA (67.1), luego SP (64.6), en penúltimo lugar MC (63.8) y al final MORENA con 51.7%.

Cuadro 18. Comparativos del Índice de Desempeño Legislativo

Legislatura LXV

Partido político	Escala 0 al 100%
PRI	27.80
MC	25.10
promedio	24.66
PVEM	24.65
PAN	22.96
MORENA	22.81

Fuente: elaboración propia

No obstante en el caso de la LXV, el índice vuelve a presentar números bajos (esto como ya se mencionó puede deberse a que el análisis se realizó con la información respectiva a los años 2021 y 2022 quedando pendiente el 2023 y 2024) no obstante, se observa que el PRI ocupa el primer mejor ponderado con 27.80% puntos, seguido del MC con 25.10% puntos.

El promedio se mantiene en 24.66% y por debajo se encuentra el PVEM con 24.65%, el PAN con 22.96 puntos y nuevamente en último lugar, MORENA con 22.81 puntos.

Resultados

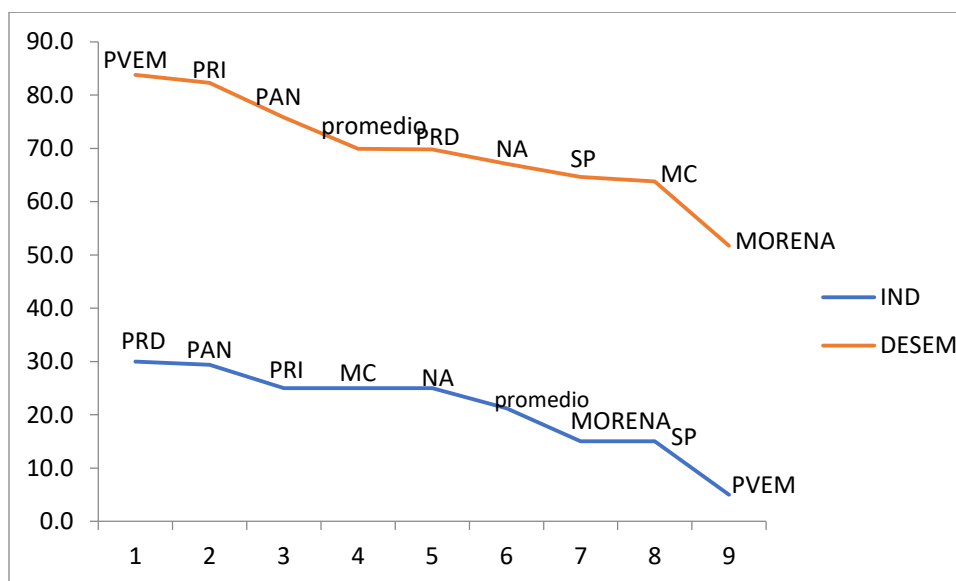
LEGISLATURA LXIV-. Para el caso del segundo índice propuesto, el PVEM obtuvo la ponderación más alta como consecuencia de que tiene un menor número de diputados y a su vez estos, presentaron un mayor número de asistencias y de actividad legislativa dentro de la asamblea pese a que también es el grupo con mayor número de iniciativas con status de no aprobadas en toda la legislatura (lo que implica mayor actividad legislativa). Los resultados del PRI representan el segundo porcentaje más alto del índice, en razón de que fue uno de los partidos en que sus legisladores obtuvieron un mayor número asistencias dentro de las comisiones y del pleno, así como un mayor número de iniciativas propuestas. Posteriormente, el PAN continúa dentro de las estimaciones más altas del índice, si bien es el grupo parlamentario que más asistencias al pleno y a comisiones acumulo, así como iniciativas grupales, aprobadas y pendientes, también es el partido dominante con la mitad de representantes en la legislatura, lo que reduce el valor del trabajo legislativo ejercido por cada uno de ellos dentro del promedio obtenido. Para el caso del PRD, podemos decir que aunque presentó un número reducido (no el más bajo) de asistencias al pleno y a comisiones, al igual que en las iniciativas presentadas, fue uno de los dos partidos que no obtuvo ni una sola iniciativa aprobada, lo que disminuye el desempeño legislativo. El partido NA también es uno de los grupos con las asistencias más bajas tanto al pleno como a las comisiones, en cuanto a las iniciativas presentadas es el penúltimo lugar con menores números, no obstante, se le aprobaron dos iniciativas, lo que conlleva que no se encuentre en la última posición de la tabla. Sin Partido mantiene números favorables en las asistencias al pleno y a las comisiones, pero fue el partido que menos iniciativas presentó de toda la legislatura y de estas ninguna se presenta con status de aprobado. MC se mantiene empatado con NA en las asistencias al pleno, sin embargo es el que menos asistencias tiene en las comisiones, en cuanto a sus iniciativas presentadas solo una está aprobada. Por último, MORENA presenta cifras medianamente bajas en las asistencias al pleno y a comisiones (por debajo del PAN, PRI y SP), y aunque tiene el segundo lugar en la presentación de iniciativas presentadas, y pendientes, las iniciativas aprobadas son muy escasas.

LEGISLATURA LXV- El PRI mantiene un número notable de asistencias al pleno y a comisiones por grupo parlamentario, esto lo pondera en mejor posición al considerar el promedio por cada legislador, asimismo, el número de iniciativas presentadas da cuenta de una actividad legislativa positiva así como también la cantidad de no aprobadas también es elevada lo que disminuye su valor dentro del índice esta legislatura sin embargo, le permite liderar el puntaje. MC es el único partido que solo cuenta con un legislador pero, al obtener los promedios por grupo parlamentario los resultados nos indican que el legislador ha sesionado un mayor número de veces respecto a cada uno de los legisladores de los demás grupos parlamentarios, asimismo, en promedio ha presentado un mayor número de iniciativas ocupando un curul únicamente. El caso del PVEM es muy similar, ya que una vez obtenido el promedio de las asistencias por cada legislador, los resultados indican un porcentaje mayor, esto se debe a que tiene menos diputados pero han asistido una cantidad de veces considerables a las sesiones tanto del pleno como de a las comisiones, lo que se transfiere a que han presentado más iniciativas con un menor grupo de representantes. Pese a que el PAN presenta mayoría en el número de legisladores, al obtener los promedios por cada uno los resultados nos arrojan que han sesionado en menor medida comparados con los demás grupos parlamentarios, empero, fue el grupo parlamentario que más iniciativas se le aprobaron y por ello, no se ubica en el último lugar. En el caso de MORENA se ubica en el último lugar, esto se debe a que el promedio nos arrojó que sus legisladores han asistido a sesión en menor proporción respecto a los demás partidos, y aunque es el grupo que más iniciativas ha presentado, también manifiesta ser al que más se le han rechazado y/o con status de pendientes.

CONCLUSIONES

Una vez mostrados los resultados del Índice de Profesionalización individual y del Índice de Desempeño construidos en este estudio, las aproximaciones centrales nos permiten preguntarnos, ¿en qué medida se relaciona la trayectoria previa de los legisladores con su desempeño dentro del Congreso de Guanajuato? Los principales hallazgos para el caso de la LXIV legislatura nos demuestran que sí existe relación entre los dos índices propuestos ya que las primeras 3 posiciones tanto del Índice de experiencia previa como del Índice de desempeño lo ocupan los grupos parlamentarios compuestos por del PAN y el PRI, de mismo modo sucede para el caso de los tres últimos lugares del mismo índice, que los ocupa MORENA y SP. No obstante, existen casos aislados en los que disciernen los índices, esto es por ejemplo para el PVEM debido a que en el Índice de experiencia aparece en el último lugar pero esto no pasa en el Índice de desempeño puesto que obtiene el primer lugar. Se muestra a continuación:

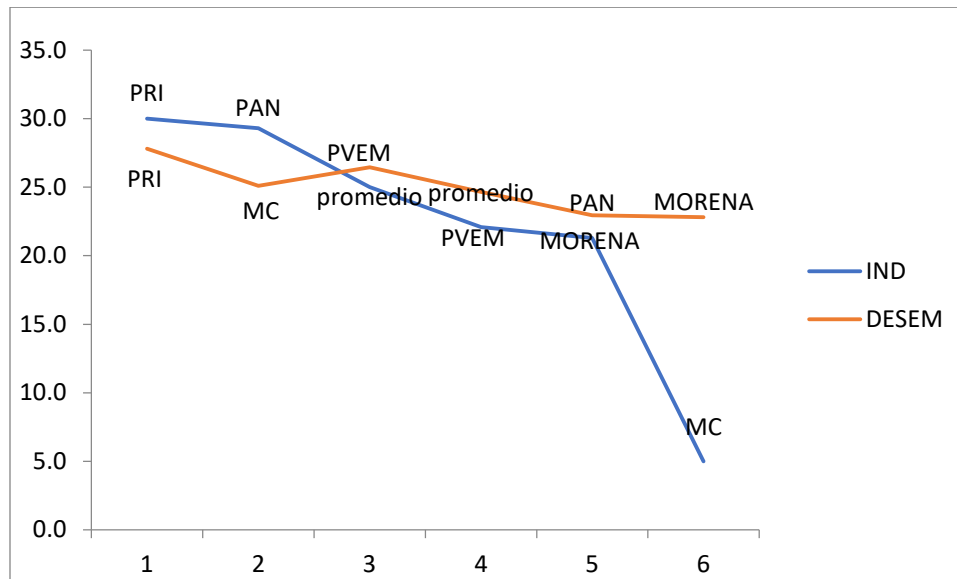
Gráfico 7. Comparaciones Índices de Experiencia previa y Desempeño
Legislatura LXIV



Fuente: elaboración propia.

También se presenta la gráfica para la LXV legislatura:

Gráfico 8. Comparaciones Índices Experiencia previa y Desempeño
Legislatura LXV



Fuente: elaboración propia.

Para el caso de la LXV legislatura, el PRI se posicionó como el grupo parlamentario con mayor Índice de Profesionalización dentro del Congreso, en donde nos arrojó mayoría tanto para el índice de experiencia como el índice de desempeño. El PVEM también tuvo relación en cuanto a estos índices posicionado en tercer lugar en ambos.

El PAN presenta una peculiaridad al comparar los dos índices, si bien se posicionan en segundo lugar para el índice de experiencia, pasa lo contrario para el índice de desempeño, donde se postula en penúltimo, algo similar sucede con el MC, que ocupa la segunda posición para el índice de desempeño, no obstante, para el índice de experiencia individual se presenta en el último lugar, sus posición se debe a que solo cuenta con un legislador, mismo que proviene del sector privado, en donde la puntuación fue menor. Es evidente que MORENA se ubica en posiciones inferiores dado que la mayoría de sus legisladores, emanan del sector privado, sumado a esto, también cuenta con un menor número de asistencias, como se mencionó anteriormente.

Resumiendo, los dos casos coinciden en que la profesionalización no se puede estudiar de manera aislada, es decir, por un lado la trayectoria previa del legislador y por el otro, el desempeño legislativo, más bien se trata de un fortalecimiento estructural tanto de las

asambleas como de los propios legisladores, pues cuanto con mayor insumos cuenten, esto se verá reflejado al realizar un su trabajo dentro del Congreso.

Si bien, el tener mayor grado académico no indica necesariamente un mayor trabajo legislativo de cada uno de ellos, si puede inferirse que es necesario que el legislador tenga conocimiento previo en procesar la información, detectar las principales demandas sociales y utilizar su espacio para generar mecanismos para la solución de problemas públicos, y como consecuencia también se construye un cuerpo legislativo eficaz en el estado de Guanajuato, bien lo menciona Bárcena (2019) si bien las perspectivas antes mencionadas parecieran llevar hacia una dicotomía analítica de congresos vs. individuos, es preciso aclarar que el fortalecimiento estructural de las asambleas, es un factor que por lo general, incide positivamente sobre el carrerismo, pues cuando una asamblea ostenta una cantidad suficiente de recursos, los congresistas pueden hacer un trabajo más eficiente. A su vez, cuando un Congreso juega un papel central en los procesos decisorios, los partidos procurarán que sus mejores perfiles ocupen un lugar en ella en busca de incidir sobre la agenda pública, Bárcena (2019, p.114).

Es por ello que en el presente trabajo el análisis al congreso del estado de Guanajuato nos permitió disgregar dos aspectos fundamentales, el desarrollo previo y el desarrollo en turno de cada uno de los legisladores dentro de sus respectivos grupos parlamentarios para poder responder al cómo medir la profesionalización con las particularidades de dicho Congreso. Para el primer índice, la experiencia previa al igual que la reelección fueron nuestras variables con mayor importancia (sin importar si fueron legisladores federales o estatales) en vista de que puede existir una mejor planeación y seguimiento de los proyectos planteados a largo plazo, además de que el desarrollo consecutivo de estas actividades permite tanto la especialización como la oportuna rendición de cuentas hacia la ciudadanía. Un aspecto fundamental es que en ambas legislaturas el número de legisladores con esta experiencia fue limitado, liderando el PAN, sin embargo también algunos de ellos provinieron de MORENA, el PRI, y el PRD.

La variable del sector gubernamental, indicó principalmente si los candidatos tenían como experiencia el desempeñar un puesto ya sea del gobierno federal, estatal o municipal (como directores, subdirectores, secretarios, etc) en el que la formación dentro de estos puestos les

ha permitido desarrollar habilidades que pueden considerarse positivos para el desempeño posteriormente en el cargo como legislador. Afortunadamente en todos los grupos parlamentarios, gran parte de los legisladores resultaron de este trabajo previo.

Para la variable del sector privado, MORENA en ambas legislaturas presentó un número considerable de legisladores que partieron del mismo, desempeñándose en su mayoría dentro de cargos de gestión, emprendimientos y prestación de servicios, que si bien no es negativo, sus actividades resultan ser menos relevantes para la acumulación de experiencia legislativa, que es el objetivo de este trabajo.

Retomando el Índice de Desempeño se debe reconsiderar que se les dio prioridad a variables como las asistencias al pleno y a comisiones con una ponderación del 30%, es por ello que aunque algunos partidos hayan presentado una cantidad mayor de iniciativas, el indicador aún así iba a arrojar mejor resultado a los partidos en los que sus legisladores en promedio, sesionaron en mayores ocasiones. También a las iniciativas que se le asignó un valor del 20%, se contemplaron el número de las que se presentaron, así como las que se aprobaron o se rechazaron, por lo que se consideró toda la información a la que se nos permitió acceder dentro de la página del Congreso.

Es un hecho que no existe evidencia que defina la cantidad con respecto a la calidad de las iniciativas presentadas, no obstante, en todos los Congresos pareciera ser más positivo presentar un gran número de iniciativas para justificar la productividad legislativa, pero es aquí donde entra la importancia de las iniciativas aprobadas y rechazadas así como la elección de los candidatos con mayor experiencia legislativa y mejor perfil de representante ya aclarado en puntos anteriores, en donde este congresista procure siempre la solución de problemas públicos oportunos y relevantes. Cuando un Congreso juega un papel central en los procesos decisorios, los partidos procurarán que sus mejores perfiles ocupen un lugar en ella en busca de incidir sobre la agenda pública, Bárcena (2019, p.114).

En particular, estudiar el caso del Congreso de Guanajuato nos permitió conocer qué tan profesionales son sus legisladores, tomando como referencia los estudios realizados anteriormente en México así como en Estados Unidos. Con este estudio se abre la posibilidad de abrir líneas de investigación para la academia respecto al desempeño de nuestros representantes, mismo que sigue siendo un tema poco abordado. Es necesario

comentar que el acceso a la información fue limitado y parte de la misma se obtuvo mediante solicitudes de transparencia, por lo que la recopilación de datos fue un poco más lenta, aun así, se considera que las variables que se crearon, lograron el fin del trabajo.

Bibliografía

- Andrea Sánchez, FJ, (2002). *Reelección legislativa consecutiva: una iniciativa de reforma riesgosa*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, XXXV (103), 295-305.
<https://www.redalyc.org/pdf/427/42710309.pdf>
- Bárcena, S. (2019). *La profesionalización de los diputados federales en México*. México.
- Barragán, M. (2013). *El oficio de político*. Política y cultura. México: Scielo.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422013000200014
- Barraza de la rocha, M. (2020) *Profesionalización Parlamentaria: La Consolidación del Servicio Civil de Carrera en el Poder Legislativo del Estado de Sinaloa*, Revista Derecho & Opinión Ciudadana, 4 (7), 34-64.
http://iip.congresosinaloa.gob.mx/Rev_IIP/rev/007/002.pdf
- Campos, E. (2003). *Reelección y élites legislativas en México*. México: Fondo de cultura económica. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512745008.pdf>
- Clucas, R. A. (2007). *Legislative Professionalism and the Power of State House Leaders*. State Politics & Policy Quarterly, 7(1), 1–19. <http://www.jstor.org/stable/40421565>
- Méndez, JL., Raich, PU, Instituto Federal Electoral (México) e Instituto Nacional de Administración Pública (México). (2000). *Evaluación del desempeño y servicio civil de carrera en la administración pública y los organismos electorales*. <https://searchworks.stanford.edu/view/4462390>
- Montaño, M. (2019). *Evaluar a las élites: competencias, vocación y experiencia en Italia, España, México y Argentina*. México.
- Patrón Sánchez, F., González Medrano, G. (2021). Entre la continuidad o la ruptura. Elecciones 2021, *Configuración política y desempeño legislativo en la Cámara de Diputados con mayorías legislativas. El caso de la legislatura LXIV en México*, 5 (2), 100-117.
- Patrón, F., Camacho, O. (2018). *La Profesionalización legislativa en México Evidencias en Congresos estatales y el Congreso Federal*. México: Tirant lo blanch.
- Rosenthal, A. (1996). State Legislative Development: Observations from Three Perspectives. *Legislative Studies Quarterly*, 21(2), 169–198.
<https://doi.org/10.2307/440178>

Squire, P. (1992). Legislative Professionalization and Membership Diversity in State Legislatures. *Legislative Studies Quarterly*, 17(1), 69–79. <https://doi.org/10.2307/440081>

Ugalde, L. C. (2003). *Desempeño legislativo en México*. México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3179/11.pdf>

Woods, N. D., & Baranowski, M. (2006). Legislative Professionalism and Influence on State Agencies: The Effects of Resources and Careerism. *Legislative Studies Quarterly*, 31(4), 585–609. <http://www.jstor.org/stable/40263404>

PAGINAS OFICIALES

Congreso del Estado de Guanajuato, consultado el día 25 de Octubre del año 2022. <https://www.congresogto.gob.mx/>

GUANAJUATO, GTO A 24 DE MARZO DE 2023.

Asunto: Solicitud de Registro de Tesina.

DR. EDUARDO PEREZ ALONSO
DIRECTOR DE LA DIVISI3N DE DERECHO, POL3TICA Y GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
Presente

El(la) que suscribe Lic. Jessica Paola D3az Ortiz alumno(a) egresado(a) del programa acad3mico de *Maestr3a en gesti3n, Desarrollo y Gobierno* de la Divisi3n de Derecho, Pol3tica y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, por este conducto me permito solicitar sea **aceptada y registrada** en esa Divisi3n a su digno cargo el trabajo de tesis titulado:

Cabe mencionar que propongo como mi Director(a) de Tesis al Dr. Fernando Patr3n S3nchez quien firma de aceptaci3n del cargo.

Sin otro en particular reciba de mis consideraciones la m3s alta y distinguida.

Atentamente,

UNIVERSIDAD
29 MAR. 2023
RECIBIDO

Alumno(a): Coordinaci3n de Titulaci3n Vo. Bo. Director(a) de Tesis Propuesto:



GUANAJUATO, GTO A 24 DE MARZO DE 2023.

DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
CAMPUS GUANAJUATO
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Los suscritos integrantes del jurado que habremos de participar en el examen recepcional que para obtener el GRADO/TITULO de Maestría en Gestión, Desarrollo y Gobierno presentará la Lic. Jessica Paola Díaz Ortiz con la tesis denominada: LA PROFESIONALIZACIÓN LEGISLATIVA EN EL CONGRESO DE GUANAJUATO. ANÁLISIS DE LA PROFESIONALIZACIÓN INDIVIDUAL Y EL DESEMPEÑO LEGISLATIVO, LEGISLATURAS LXIV Y LXV. tenemos a bien informarle que hemos acordado la APROBACIÓN de dicho trabajo académico.

Consecuentemente, le solicitamos tenga a bien fijar la fecha para la celebración del examen recepcional correspondiente.

ATENTAMENTE,

Director de Tesis



Dr. Fernando Patrón Sánchez

Sinodal



Dr. Fernando Barrientos del Monte

Sinodal



Dr. Héctor Ramón Ramírez Partida

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
División de Derecho, Política y Gobierno
29 MAR. 2023
RECIBIDO
Coordinación de Titulación

GUANAJUATO, GTO A 24 DE MARZO DE 2023.

DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO
CAMPUS GUANAJUATO
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Los suscritos integrantes del jurado que habremos de participar en el examen recepcional que para obtener el GRADO/TITULO de Maestría en Gestión, Desarrollo y Gobierno presentará la Lic. Jessica Paola Díaz Ortiz con la tesis denominada: LA PROFESIONALIZACIÓN LEGISLATIVA EN EL CONGRESO DE GUANAJUATO. ANÁLISIS DE LA PROFESIONALIZACIÓN INDIVIDUAL Y EL DESEMPEÑO LEGISLATIVO, LEGISLATURAS LXIV Y LXV. tenemos a bien informarle que hemos acordado la APROBACIÓN de dicho trabajo académico.

Consecuentemente, le solicitamos tenga a bien fijar la fecha para la celebración del examen recepcional correspondiente.

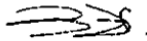
ATENTAMENTE,

Director de Tesis



Dr. Fernando Patrón Sánchez

Sinodal



Dr. Fernando Barrientos del Monte

Sinodal



Dr. Héctor Ramón Ramírez Partida

RECEBIDO
29 MAR. 2023
Coordinación de Titulación